

Declaración institucional de la Universidad Rey Juan Carlos sobre Ciencia, Educación y Publicación abierta

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2020)

La Universidad Rey Juan Carlos se compromete a promover y apoyar la creación, difusión, ampliación, promoción y preservación del conocimiento abierto y libre. Por ello, suscribe íntegramente los principios declarados en el documento [Compromisos de las Universidades ante la Open Science](#), aprobado en la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), ratifica el compromiso manifestado en la [Declaración del Consorcio Madroño en apoyo a la Ciencia Abierta a la información académica y científica](#), y se adhiere a la [Declaración de Berlín sobre el acceso abierto al conocimiento en Ciencias y Humanidades](#).

La Universidad Rey Juan Carlos manifiesta su acuerdo con la UNESCO que, en su declaración [Libre acceso a la información científica](#), considera que “la información científica, principal fruto de los investigadores, es también el recurso más importante de la innovación tecnológica”, por lo que impulsa su libre acceso. “El libre acceso beneficia a los investigadores, innovadores, docentes, estudiantes, profesionales de los medios de comunicación y al público en general. Promueve el intercambio del conocimiento en el plano mundial para alentar los descubrimientos científicos, la innovación y el desarrollo socioeconómico.”

Asimismo, expresa también su sintonía con los principios de la [“Declaración de Ciudad del Cabo para la Educación Abierta”](#) que promueve la visión de un “movimiento educativo emergente [que] combina la tradición establecida de compartir buenas ideas con colegas educadores, y la cultura colaborativa e interactiva de la Internet. Está construido sobre la creencia de que cada uno debería tener la libertad de usar, adaptar a la medida de sus necesidades, mejorar y redistribuir recursos educativos sin restricciones”.

La Universidad Rey Juan Carlos integrará entre sus actividades, políticas institucionales y planes de futuro la creación de un entorno en el que se favorezcan la ciencia y la educación abiertas, dotándola de los mecanismos y las acciones necesarias para convertir en realidad estos ideales. Ello, alineado con la consecución de los [objetivos generales](#) de su Plan Estratégico 2020-2025, así como con los del proyecto [“URJC-2030”](#) en el que se impulsan y alinean los esfuerzos de la comunidad universitaria en torno a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la “Agenda 2030”, establecida por Naciones Unidas, especialmente en los ámbitos de la Educación de Calidad ([ODS 4](#)) y de la Investigación e Innovación ([ODS 9](#)).

Anexo I. Fundamentos

Aunque el conocimiento y la cultura libre son un componente fundamental de la sociedad desde muy antiguo es indudable que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TICC) han favorecido el desarrollo de un nuevo dominio público del saber que estimula la cultura libre y el acceso abierto a sus bienes simbólicos: el conocimiento abierto. Según la [*Open Knowledge Foundation*](#), el conocimiento puede definirse como abierto “si cualquiera es libre de acceder a él, usarlo, modificarlo y compartirlo, estando sujeto a lo sumo a medidas que preserven su autoría y su apertura”. Este conocimiento abierto se ha convertido en una de las formas más efectivas de satisfacer el acceso y disfrute del saber generado por la humanidad, derecho reconocido por el artículo 27 de la [*Declaración Universal de los Derechos Humanos*](#).

En el caso específico de la Universidad, la difusión a la sociedad del conocimiento generado y la cultura del intercambio forman parte de sus objetivos fundacionales desde sus orígenes en los *Studia generalia*. En cualquiera de los fines que persigue la Universidad, ya sean los relacionados con la investigación, la difusión del conocimiento, la formación o el desarrollo científico, técnico, cultural y social, se han desarrollado numerosas iniciativas que, a través del conocimiento y la cultura libre, pueden potenciar y ampliar el alcance de dichas finalidades.

En el ámbito formativo, tras la estela de acciones pioneras como [*OpenCourseWare*](#) (OCW) auspiciada por el *Massachusetts Institute of Technology*, en los últimos años se ha producido un rápido aumento de la oferta de materiales y cursos abiertos tanto a través de plataformas y consorcios de MOOC (EdX, Coursera, MiriadaX...) como mediante la consolidación de repositorios educativos institucionales, como [*Procomun*](#). En esta línea, la Universidad Rey Juan Carlos viene ofertando, desde el año 2013, varios MOOC en MiriadaX y posee su propia plataforma, [*URJcX*](#), desde el curso académico 2015/2016 cuyo lema es “Abiertos al conocimiento”. Además, favorece, a través de Aula Virtual, la posibilidad de que los docentes otorguen acceso completo a asignaturas en abierto.

En el área científica, los movimientos de ciencia abierta han dado origen a diferentes prácticas y políticas de investigación abierta como el *Open Access to Publications*, *Open Notebook Science* (ONS), *Open Research Data* o el *Open Reproducible Research*. La necesidad de mejorar la transparencia en los costes y en los acuerdos de publicación para incentivar la competencia y estimular la innovación y el desarrollo de servicios que atiendan las necesidades de todos los grupos de interés (investigadores, instituciones, financiadores) han fomentado el desarrollo de iniciativas y proyectos como la [*European Open Science Cloud*](#), la plataforma [*RECOLECTA*](#) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) de la CRUE, o el [*Plan S*](#), impulsado por la [*Coalition S*](#), o recomendaciones para la publicación en abierto de los resultados y los datos de las investigaciones financiadas en programas competitivos (H2020, Horizon Europe) como las del [*Cost-benefit analysis for FAIR research data*](#) o las relativas a la [*evaluación de la investigación*](#) en el contexto de Ciencia abierta de la *European University Association*, el [*Manifiesto Leiden*](#) o la [*Declaration on Research Assessment \(DORA\)*](#). Alineada con estos principios, la URJC viene trabajando desde hace más de una década en el marco de los [*grupos de trabajo de REBIUN*](#) con el objetivo, entre otros, de “potenciar los repositorios de contenidos y datos de investigación y docencia institucionales y aprovechar las tecnologías e interoperabilidad para impulsar nuevos servicios de valor añadido”. Asimismo, ha suscrito en diciembre de 2017 la



Declaración del Consorcio Madroño en apoyo a la Ciencia Abierta a la información académica y científica. Además, cuenta ya con una iniciativa de *Apoyo al Acceso abierto*, así como infraestructuras específicas, propias o compartidas, para facilitar la publicación, difusión y preservación de estos materiales, tales como el repositorio institucional BURJC-Digital que cuenta con un Consejo de publicaciones.

Las iniciativas de Cultura abierta como Wikipedia, Europeana - que cuenta con más de 50 millones de ítems y la colaboración de 3.500 instituciones europeas -, OpenGLAM que promociona el acceso libre al patrimonio cultural de Galerías, Bibliotecas, Archivos y Museos, el *Labs of Library of Congress* de los Estados Unidos y *Open Culture* son solo algunos ejemplos de este extraordinario potencial. En esta línea, la Universidad cuenta con un patrimonio digitalizado y disponible, entre otros, en el repositorio institucional BURJC-Digital (Repositorio de Danza, Patrimonio documental, etc.) y en el portal audiovisual TV URJC que cuenta ya con más de tres mil ochocientos vídeos.

El movimiento internacional de datos abiertos, impulsado por numerosas iniciativas y desarrollos normativos como la Directiva 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la apertura de los datos y la reutilización de la información del sector público o en España la Ley 11/2007 de acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, ha mostrado a través de diferentes estudios, como el *Open Data Impact* o las conclusiones del Consejo de la Unión Europea para "Acelerar la circulación del conocimiento en la Unión Europea", la enorme relevancia social que posee. En el ámbito investigador, los programas marco H2020 y el futuro Horizon Europe determinan la publicación en abierto de los resultados de investigación. La Universidad dispone actualmente de un repositorio de datos abiertos multidisciplinar a través de e-cienciaDatos y de una herramienta para la elaboración del Plan de Gestión de Datos (PGDonline) dentro del portal InvestigaM del Consorcio Madroño. Además, en el ámbito de las actuaciones de transparencia, y con el fin de favorecer la reutilización de información pública, forma parte del proyecto UniversiDATA.

Todos estos movimientos han sido precedidos en cierta medida por el software libre que, desde sus orígenes en la década de los años ochenta ha desarrollado mecanismos legales, técnicos, económicos y filosóficos que no sólo han propiciado su enorme impacto en la sociedad actual, sino que han sentado también bases utilizadas como punto de partida por los demás movimientos citados. En la actualidad, el software libre está presente en toda la infraestructura informática de nuestra sociedad y se ha convertido, sin duda, en la forma más habitual de colaboración entre individuos y entre empresas en el ámbito tecnológico. La Universidad Rey Juan Carlos lleva muchos años formando parte de la comunidad internacional de usuarios y productores de software libre. Como usuarios, gran parte de la infraestructura de informática y comunicaciones de la propia institución funciona sobre software libre, incluyendo herramientas básicas, como el Aula virtual que se utiliza en todos sus estudios. También, prácticamente desde su fundación, se ha puesto a disposición tanto de estudiantes como de su personal software libre para su trabajo diario, como podemos encontrar hoy día en MyApps (conjunto de aplicaciones virtualizadas a disposición de la comunidad Universitaria, que incluye más de 50 aplicaciones libres) o en los laboratorios con software libre a disposición de los estudiantes.

En diciembre de 2018 todas estas acciones convergieron en la aprobación en Consejo de Gobierno de la URJC de la Oficina de Conocimiento y Cultura Libres (OfiLibre). Esta oficina nació con el mandato de realizar tareas de información, promoción, coordinación y facilitación, en colaboración con todos

los agentes de la Universidad en cuatro ámbitos fundamentales: publicación abierta, datos abiertos, software y cultura libres en general. Al dotarse de esta herramienta, la URJC ha actuado de forma pionera en este campo, avanzando un paso más hacia una comunidad universitaria que sea agente de cambio profundo en cuanto a las formas de generación, compartición y difusión de conocimiento en todos los ámbitos.

Todas estas actuaciones potencian la contribución de la URJC a la “Agenda 2030” de las NNUU que establece hasta el año 2030 un nuevo paradigma de desarrollo sostenible con la definición de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así, la URJC es un actor decisivo para promover tanto la educación de calidad (ODS 4, para “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, como la investigación e innovación (ODS 9, para “Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica,..., fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes”). A su vez, la URJC potencia la localización de la Agenda 2030 en el entorno socioeconómico de los municipios donde se ubica nuestra universidad, con la transferencia del conocimiento, y como lugar de intercambio, socialización y transformación social, a través de la extensión universitaria y del establecimiento de alianzas estratégicas -con las administraciones públicas, la sociedad civil (ONG, fundaciones, etc.) y las empresas- para avanzar en las metas de los ODS.

La presente declaración es un nuevo impulso a la posición de la URJC en el ámbito del conocimiento abierto, y estimula una actuación aún más decidida en el futuro.